

**CORPORACIÓN
AMIGOS DE PACHAMAMA**

Página 1 de 15

**ACTA DE REUNIÓN ASAMBLEA, CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN AMIGOS DE
PACHAMAMA**

ACTA ASAMBLEA No.:	001
FECHA CITACIÓN:	Septiembre 28 de 2019
HORA CITACIÓN:	3:00 pm
LUGAR CITACIÓN:	Centro Educativo Pachamama – Calle 31AA No. 107-174
MUNICIPIO:	Medellín Antioquia

En el Municipio de Medellín a los 28 días del mes de septiembre de 2019, se reunieron las siguientes personas, con el fin de constituir la CORPORACIÓN AMIGOS DE PACHAMAMA.

LISTA DE ASOCIADOS CONSTITUYENTES

Las siguientes personas manifestaron la voluntad de constituir la Corporación Amigos de Pachamama:

ID	Nombre y Apellido	Cedula	Domicilio	Asistente Asamblea
1	MARIA TERESA HOYOS HURTADO	43.608.256	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
2	ANDREA CANO GUZMÁN	32.242.460	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
3	MÓNICA TATIANA PUERTA	1.017.169.470	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
4	FERNANDO AUGUSTO MUÑOZ	78.698.336	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
5	JUAN DAVID ROMÁN ANGEL	98.635.264	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
6	JHON MAURICIO LONDOÑO TABORDA	70.662.691	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
7	ELIANA ALVAREZ MEJIA	1.020.401.608	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
8	JUAN ESTEBAN RODRIGUEZ GOMEZ	3.474.058	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
9	ANGELA MARIA LUNA GUERRA	36.753.876	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
10	CAROLINA PEÑA CASTAÑEDA	43.254.766	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
11	JOHN MARIO LONDOÑO MUÑOZ	71.686.916	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
12	LEONARDO ESTEBAN VILLA RODRÍGUEZ	3.349.969	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
13	PAULA ANDREA HOYOS ORTIZ	43.759.575	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
14	RICARDO BERNAL FERNANDEZ	71.336.411	ENVIGADO	ASISTENTE ASAMBLEA
15	LAURA RODRÍGUEZ ISAZA	43.151.138	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
16	JOSE ALDEMAR CORTES MENESES	8.100.846	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
17	MILLERLADY AGUIRRE HERRERA	43.617.302	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
18	FRANKY EDISON MEDINA CASTAÑEDA	10.170.132.344	ENVIGADO	ASISTENTE ASAMBLEA
19	BORIS ZULETA RUIZ	71.701.419	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
20	CATALINA QUINTERO TORO	1.036.602.963	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
21	CAROLINA MACÍAS CASTRO	43.619.845	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
22	MARCELA ALZATE MALDONADO	43.162.930	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA

**CORPORACIÓN
AMIGOS DE PACHAMAMA**

Página 2 de 15

ID	Nombre y Apellido	Cedula	Domicilio	Asistente Asamblea
23	LILIANA BETANCURTH MONTES	30.391.461	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
24	JORGE ALBERTO MARIN VELÁSQUEZ	71.264.030	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
25	SANDRA MILENA AGUDELO RENGIFO	43.911.715	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
26	VANESA MORALES CAÑAS	1.152.188.905	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
27	HEIDI ESPERANZA HURTADO VERGEL	52.499.552	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
28	PAOLA ANDREA SEPÚLVEDA DUQUE	22.034.379	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
29	VERÓNICA MARÍA ARENAS RODAS	32.106.142	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
30	ALBA AUXILIO VANEGAS ARBELÁEZ	43.855.764	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
31	CATALINA MARÍA CARMONA GÓMEZ	43.866.274	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
32	ANGELA ROCÍO MORALES PEÑA	43.870.150	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
33	CATHERINE GONZALEZ MIRA	52.713.853	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
34	CARLOS RAMIREZ RAMIREZ	79.788.971	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
35	OSWALDO ANTONIO SALGADO CAÑAVERAL	71.644.778	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
36	MARITZA MARGARITA QUIROZ LÓPEZ	32.243.401	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
37	PAULA ANDREA JARAMILLO BLANDÓN	43.630.159	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
38	NAYIVE TATIANA ZULETA CANDAMIL	22.239.383	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
39	PAULA ANDREA SALAZAR	43.867.700	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA
40	ALEXANDRA RENDÓN ARANGO	43.414.580	MEDELLÍN	ASISTENTE ASAMBLEA

Se anexa al acta como parte fundamental de la misma la lista de asistentes con las respectivas firmas.

ORDEN DEL DÍA

1. Nombramiento de Presidente y Secretario de la reunión.
2. Constitución de la CORPORACIÓN AMIGOS DE PACHAMAMA.
3. Convocatoria de la reunión
4. Aprobación de Estatutos.
5. Nombramiento de la Junta Directiva.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 3:00 pm, la señora Catalina Carmona (Miembro del Consejo de Padres y Madres) se dirige a las familias que al momento han llegado al lugar de la reunión, expresando que se dará espera hasta las 3:30 pm para dar inicio a la asamblea con el objetivo de que puedan llegar más familias.

Siendo las 3:30 pm, la señora Catalina Carmona (Miembro del Consejo de Padres y Madres) hace una presentación de la reunión, adicionalmente, hace una breve contextualización a los padres que no estuvieron presentes en la reunión que efectuó el Consejo de Padres y Madres 22 de agosto de 2019, en las instalaciones del Centro Educativo Pachamama. En la citada reunión se decidió por unanimidad de las familias asistentes

crear una corporación con el objetivo de apoyar el Centro Educativo en la recaudación de fondos para la construcción de la planta física.

Seguidamente interviene el señor Ricardo Bernal (Miembro del Consejo de Padres y Madres), manifestando que se pretende tener una cuota fija por familia y que adicionalmente hacer actividades para recaudar fondos apoyando la construcción de la planta física, adiciona que la idea es no generar cuotas extras por lo que requerimos formar la Corporación y recaudar fondos de diferentes maneras.

La señora Catalina Carmona (Miembro del Consejo de Padres y Madres), expresa que somos familias pioneras para que el Centro Educativo Pachamama para que éste crezca, adiciona que somos creadores de posibilidades para que personas naturales o jurídicas externas apoyen nuestra institución.

Se lee el orden del día por la señora Angela Morales (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama) así:

1. Elección de presidente y secretario de la reunión
2. Constitución de la corporación
3. Aprobación de estatutos
4. Elección de la junta directiva

Con ello se da inicio al orden del día.

1 ELECCIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA

Se elige por unanimidad de los asistentes, como presidenta de la asamblea constitutiva a la señora Angela Morales (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama) y como secretaria de la asamblea constitutiva la señora Tatiana Zuleta (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama).

2 CONSTITUCIÓN DE LA CORPORACIÓN POR LOS ASISTENTES

Se pregunta a los asistentes si desean constituir la corporación “AMIGOS DE PACHAMAMA” votando positivamente por unanimidad los asistentes a la asamblea.

3 CONVOCATORIA DE LA REUNIÓN

La reunión se convocó por un grupo de Padres y Madres del Centro Educativo Pachamama, la citación se realizó el 5 de septiembre, mediante comunicación escrita virtual por los canales institucionales.

4 APROBACIÓN DE ESTATUTOS

La presidenta de la asamblea, inicia a dar lectura breve de los capítulos de los estatutos, no se da lectura total de los mismos dado que se enviaron previamente a las familias para su lectura para que en la asamblea se puntualice sobre las dudas o sugerencias.

La señora Paola Andrea Jaramillo (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), hace la propuesta de leer cada uno de los artículos de los estatutos teniendo en cuenta que algunas familias no alcanzaron a leerlos previamente. La presidenta responde que preguntemos a la asamblea si consideran viable la propuesta considerando el tiempo que se tiene para el desarrollo de toda la asamblea.

La señora Catalina Carmona (Miembro del Consejo de Padres y Madres), menciona que se tienen algunos puntos que son primordiales y que podemos discutirlos.

El señor Sergio Velásquez (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), propone que se realice la lectura rápida y que en los puntos donde halla discusión se dé la discusión y se resuelva.

La presidenta de la asamblea realiza las dos (2) propuestas a la asamblea así:

- a. Leer completamente los estatutos: Votos a favor diecisiete (17)
- b. Leer los puntos sobre los cuales se tienen dudas por parte de los asistentes: votos a favor veintiocho (28)

La presidenta, inicia los estatutos mencionando el número del capítulo y su descripción:

CAPITULO I – IDENTIDAD:

Una madre de familia pregunta de quién es el domicilio que aparece en los estatutos para la Corporación. Se explica por parte de Tatiana Zuleta (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama) el domicilio es el de las oficinas de una familia del Centro Educativo Pachamama, Alexandra Rendón y Hernán Grisales, papas de Samuel Grisales Rendón, quienes se ofrecieron para que la corporación tuviera este domicilio.

CAPITULO II – CORPORADOS:

Se hace la lectura de los tipos de corporados por la presidenta de la asamblea.

La señora Catalina Carmona (Miembro del Consejo de Padres y Madres) manifiesta que los corporados fundadores son las familias que estamos matriculadas en el Centro Educativo Pachamama en el año 2019 y los adherentes son las que se matriculen a partir del próximo año.

En este punto el señor Oswaldo Salgado (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), realiza una moción de sugerencia, la misma hace referencia a que las familias becadas no tengan voz o que se revise esta situación previendo un cambio en los estatutos de la corporación.

Se menciona por la señora Catalina Carmona frente a lo que menciona el señor Oswaldo Salgado (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), de las familias becadas, que el Centro Educativo Pachamama tiene un número de familias becadas pertenecientes a la vereda, adiciona que desde la creación y discusión de los estatutos, se pensó que las familias becadas tuvieran voz y voto excepto en las decisiones presupuestales dado que no participarían con las cuotas que se establecen en los estatutos.

La presidenta de la asamblea propone entonces a la misma que se vote para determinar la voz y el voto de los becados así:

- a. Tienen voz y voto en todas las decisiones
- b. No tiene voz ni voto
- c. Tienen voz y voto en todas las decisiones excepto las presupuestales

La Señora Johana Roldán (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), propone que antes de votar aclarar, la naturaleza de la afiliación de los corporados, considera que hay un vacío, teniendo en cuenta que se da a entender en los estatutos que por el hecho de matricularse en la institución, inmediatamente pertenece a la Corporación, expresando que con ello se pueden vulnerar derechos constitucionales.

El señor Juan Carlos Arbeláez (Asesor Jurídico en la Constitución de la Corporación), entrega respuesta a la inquietud de la Señora Johana Roldán; manifestando que los abogados tienen diferentes opiniones y para ello está la discusión. Menciona que la figura con la que se crea esta corporación es basada en la antroposofía y que se está creando comunidad, la filosofía de su creación no es jurídica a pesar que según la norma ello sea así; expresa que para las familias que deseen tener sus hijos estudiando en el Centro Educativo Pachamama, debe participar activamente y gozar de los derechos que se tienen cuando tengo acceso a este tipo de pedagogía (Waldofr). Seguidamente menciona, al constituirse, debemos tener claro, el Centro Educativo Pachamama es una figura jurídica y responde ante Secretaría de Educación y otra figura es la corporación de los padres y la regla básica de esa comunidad es apoyar al colegio para que avance y se fortalezca.

Continua mencionando que al crear esa comunidad y dentro del principio de lo Waldorf, es que estamos aquí en esta asamblea para que ciento veinticinco (125) familias hagamos un esfuerzo en masa y que diez (10) familias no lo hagan amparándose en la constitución, lo que no es fraternidad o comunidad. La vida no es exacta ni predecible y se tiene en cuenta que en la vida, en un año determinado, una o varias familias tengan problemas económicos, pero si somos comunidad de amigos, puedo mencionar que tengo dificultades y solicito apoyo a mi comunidad. Para analizar estas situaciones específicas se tendrá una junta directiva que analizará los casos excepcionales en amor, fraternidad y apoyo hacia la comunidad.

La Señora Paola Jaramillo (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), pregunta cómo se puede blindar la corporación con las personas que no están de acuerdo, el señor Juan Carlos Arbeláez (Asesor Jurídico en la Constitución de la Corporación) le responde expresando que si conocen el colegio Rudolf Steiner, y seguidamente anota que en el citado colegio si no se es corporado no puede ingresar al colegio. Por ello anota que las familias en la asamblea deben estar claras de lo que quieren, y si el 90% de las familias dicen que si a la corporación está legitimada y si no ya se mirará que otra figura se pueda tener para apoyar el Centro Educativo Pachamama.

La señora Maria Cecilia Vélez (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), expresa que las familias no necesariamente debe estar en la corporación, que algunas pueden optar por realizar aporte al Centro Educativo Pachamama en actividades y otras acciones.

El señor Juan Carlos Arbeláez (Asesor Jurídico en la Constitución de la Corporación), le expresa a los asistentes que en el colegio Rudolf Steiner nunca ha tenido problemas, que como corporación ha existido y que las excepciones se escuchan y aclaran, lo anterior por que ante todo son comunidad Waldorf. Nuevamente pregunta a los asistentes, si quieren crear comunidad, por su experiencia y porque somos humanos, cuando las cuotas son voluntarias no funciona, por ello considera que se debe establecer una cuota y su valor.

La señora Catalina Carmona (Miembro del Consejo de Padres y Madres), anota que en la reunión del 22 de agosto de 2019, se propusieron propone 4 formas de recaudo, menciona las formas de recaudo presentadas y expresa que con actividades solamente no recaudaremos lo que necesitamos, por ello estamos teniendo presente tener otras fuentes de financiación.

La señora Laura Rodríguez (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), pregunta, qué pasa cuando las familias no pagan.

El señor Juan Carlos Arbeláez (Asesor Jurídico en la Constitución de la Corporación), manifiesta que la pregunta es fundamental y anota, como somos comunidad, debemos tener presente que todo se puede menoscabar, por ello es importante tener una corporación y la asamblea debe tomar acciones para que se mire en detalle que lo que ocurre con las familias y que la misma asamblea tome determinaciones de aumentar o rebajar la cuota y que las familias sean sinceras cuando algo específico esté ocurriendo.

Angela Morales presidenta de la asamblea, hace lectura de los estatutos en el capítulo donde se establece como se pierde a calidad de corporado. No se deja explícito lo que sucede si las familias no cancelan las cuotas, anota que para ello está la junta y tomar decisiones para cada caso particular y pensando siempre como comunidad. Expresa que no se deja explícito en los estatutos dado que pueden presentarse muchos casos con situaciones diversas que deben ser analizadas en particular.

El señor Mauricio Londoño (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), manifiesta que entiende que se debe dar una cantidad de dinero (cuota anual y de fundación) y pregunta si el Centro Educativo Pachamama está enterado de los estatutos y si entiende el riesgo jurídico frente a que las familias se vayan de la institución por lo que se establece en la corporación.

La Señora Catalina Carmona (Miembro del Consejo de Padres y Madres), anota que el Centro Educativo Pachamama está enterado de todo lo que se ha venido realizando frente a la corporación. Además menciona a manera personal, que gracias a todo el trabajo que ha realizado la institución todos estos años, actualmente ha tenido que decir con humildad que no a muchas familias que desean ingresar; reflexiona entonces que no se tenga miedo a las migraciones porque las familias que hacen parte de la institución están a gusto y comprometidas y las otras familiar ven la oportunidad de iniciar en esta pedagogía que con el Centro Educativo Pachamama es a oportunidad que tienen las familias de clase media.

El señor Juan Carlos Arbeláez (Asesor Jurídico en la Constitución de la Corporación), pide recordar que es una Corporación creada desde el amor y lo que están buscando es que el colegio tenga las oportunidades para los que llegan y los que están.

La Señora Catalina Ospina (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), hace una moción de procedimiento, solicitando que se realice la votación frente al tema de voz y voto para las familias becadas.

Un (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), expresa que no podemos hacer una discusión de las organizaciones, la Corporación y el Centro Educativo Pachamama, son dos instituciones diferente, solicita que no quede explícito y definido desde la corporación que ya se queda corporado una vez ingrese al colegio, solicita que se haga la invitación a participar, y además que las personas becadas tengan voz y voto, por amor por solidaridad. Lo anterior teniendo en cuenta que está en contravía de lo que es comunidad y puede estar pasando por encima de la voluntad de los demás, que la comunidad como masa aplaste a los demás personas, las becadas son comunidad y están interesadas en hacer comunidad.

El profesor Jaime David educador del Centro Educativo Pachamama, da claridad que el Centro Educativo Pachamama está apoyando el Consejo de Padres y Madres y a la corporación que se está creando en esta reunión, y que está consciente que se tendrá una presión económica a las familias, sin embargo queremos que el colegio avance y pensamos que esto ayudará a llegar a la finalidad de la construcción de la planta física. Anota que hay mecanismos de financiación para las familias que pasan por temas económicos complejos. Menciona que el esfuerzo es de todos, es de voluntades individuales, grupales, se necesita esfuerzo y dedicación y lo que nos mueve, es el amor, transformar, aportar. No tenemos miedo de quedarnos solos y estamos tranquilos con nuestra mirada al futuro.

La presidenta Angela Morales, expresa a la asamblea que se tienen dos (2) puntos por votar así:

a. Corporados ordinarios Becados:

- I. Que participen con carácter de invitados a las asambleas de la Corporación: 0 votos.
- II. Que tengan voz y voto en todas las decisiones de la asamblea: 28 votos
- III. Voto en blanco: 1 voto
- IV. Que tengan voz y voto excepto en las decisiones presupuestales: 10 votos

b. Todas las familias que tengan los hijos matriculados en el Centro Educativo Pachamama deben ser corporados?

El señor Juan Carlos Arbeláez (Asesor Jurídico en la Constitución de la Corporación), manifiesta que esta votación se realice después de dar discusión sobre este punto y quede totalmente claro para todos.

Continúa mencionando que la experiencia que se tiene en el colegio Rudolf Steiner, cuando no se tenía decidido por asamblea la cuota en los estatutos, y cada año se debía realizar la votación en la asamblea anual para determinar si había cuota o no, o de que valor sería y el desgaste era máximo para todos y expresa que los aportes son donaciones desde la filosofía.

Solicita seguidamente que las personas que redactaron los estatutos mencionen por que establecieron la cuota y porque se debe pagar cuando se ingrese a la corporación, que pasa si los fundadores dicen que sí y si

los padres nuevos dicen que no o si es voluntaria, especialmente para padres que no están comprometidos o vinculados desde el corazón con la pedagogía.

De acuerdo con lo anterior, no se realiza la votación y se continúa con la votación.

El señor Oswaldo Salgado (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), menciona que es importante entender y hacer el ejercicio de lo que vamos a hacer y finalmente quienes vamos a estar y le cuesta un poco que todos los que estamos en la reunión, no seamos los que estemos conformando la corporación y que seamos menos de la mitad de las familias del Centro Educativo Pachamama, le cuesta entenderlo si la decisión no es de todos. Adiciona que una vez conformada, la Corporación cual es la condición de que entre nuevo, entra o no corporado, es otra decisión que le cuesta, dado que contempla que desde el inicio le están ofreciendo un colegio que está en desarrollo y que como tal necesita del esfuerzo y de comunidad.

El señor John Mario Londoño (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), expresa que le apuesta al Centro Educativo Pachamama es la misma de todos, no hay que dar más ilustración al respecto, adicionalmente se excusa por lo leer al pie de la letra, considera que en la asamblea somos una minoría, y no es claro decidir por la mayoría, tiene dudas al respecto y las siguientes inquietudes: No lo comparte, que la familia que matricule a sus hijos deba incorporarse; apuesta por el colegio y se acoge a las actividades que se realicen como bazares etc., considera que cuando se decide una cuota, se aísla del colegio y del entusiasmo y que muchas familias imitarán su participación sólo a una cuota, no considera que este en la facultad de decir una cota.

El señor Ricardo Bernal (Miembro del Consejo de Padres y Madres), anota que tenemos una opinión clara de que las cuotas generan ruido y porque a todos nos duele el bolsillo, entiende que como padres en la medida que asumimos responsabilidades con nuestros hijos se deben afrontar retos. Considera que debe haber unas reglas de juego, no una imposición, lo ve como tener claro la forma de cómo vamos a construir esta comunidad su futuro y su sostenimiento. Adiciona que en la reunión del 22 de agosto de 2019, fue una de las personas que aprobó que se tuviera una cuota para apoyar el colegio, sin embargo dadas las circunstancias expresó que se revisó la cantidad de dinero para la cuota de este año y que para las familias no fuera traumática generarla, por ello desde los estatutos se propuso de doscientos mil pesos (\$200.000), sin embargo entiende el propósito de los corporados y la comunidad que se está formando para apoyar al Centro Educativo Pachamama; manifiesta que en muchos colegios que visitó para su hija, le pedían dos o tres veces la cuota anual que se está solicitando y adiciona que las reglas no serán impuestas, lo asumirán o no al ingresar al colegio y si su deseo es formar parte de la comunidad para apoyar el crecimiento de una institución que va mucho más allá de lo tradicional.

El señor José Cortes (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), entiende que hay personas comprometidas con Pachamama, hace mención de que también hay otra realidad de apoyo y financiera y expresa su preocupación que si no se hace necesaria la cuota, que las familias no corporadas no apoyen como debe ser en la comunidad que se está conformando.

El señor Sergio Velásquez (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), manifiesta que viví, sentí, y particularicé sus sueños, cuando hice el ejercicio de libertad financiera me di cuenta que era de un mes, otras personas tendrán más tiempo etc., sin embargo expresa que en cuanto a la cuota, está dispuesto a efectuarla porque somos pioneros y pero nuestros hijos quedarán como semilla para la sociedad, las comunidades deben tener reglas y debemos consolidarnos, por eso considera que todo el que ingrese a la institución Centro Educativo Pachamama deberá ser corporado.

La presidenta de la asamblea, expresa que si decide una familia hacer parte de Pachamama, participe y sea comunidad.

El señor Boris Zuleta (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), manifiesta lo siguiente: Su preocupación de que somos pocos frente a la mayoría de las familias entonces qué pasa con esta situación; sin embargo todo el conocimiento es indirecto y por lo general en las minorías de la sociedad se tiene la certeza de las cosas; manifiesta no nos debe asustar que esta propuesta pedagógica es buena para los niños, y pregunta a los asistentes si no les preocupa que seamos pocos los que iniciemos la corporación?. En cuanto a la economía, no le ve el problema en que sea una cuota baja, lo necesario es precisar como fijarla, si debe haber una cuota anual?, fija?, voluntaria? etc., expresa que este tema está atascando la reunión, por ello se debe precisar y avanzar.

El señor Carlos Ramirez (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), pregunta en que aparte de los estatutos se explicó que es la corporación, y para que se funda, tiene inquietudes de si la corporación es una figura para apoyar también a los corporados.

La presidenta de la asamblea Angela Morales, responde, que en los objetivos establecidos en los estatutos se tiene el para que se funda la corporación, como apoyo al Centro Educativo Pachamama, y en los objetivos específicos se tienen propósitos solidarios para toda la comunidad miembro.

El señor Carlos Ramirez, adiciona, preguntando, ¿entonces el colegio en estos momentos necesita de nuestro apoyo? y masivamente los asistentes le responden que sí.

La señora Catalina Carmona (Miembro del Consejo de Padres y Madres), especifica que antes de votar si está o no de acuerdo con la cuota y de cuánto es, es necesario determinar si las familias que ingresan al Centro Educativo Pachamama son corporados o no. Adiciona que el colegio se sostiene con recursos económicos y que debe realizar acciones con las familias que no realizan los pagos, como por ejemplo se reserva el derecho de dar o no cupo a los alumnos para próximos años. Manifiesta que cuando Pachamama expresó que tendrían cupo algunos niños para el año siguiente, la cartera bajo de veinticuatro millones (\$24.000.000) a seis millones (\$6.000.000), y es preciso anotar que si no se tienen los recursos, no construiremos el colegio en la medida que se necesita, porque la institución requiere de nuestro apoyo.

La presidenta de la asamblea propone que se realice la votación expresando las siguientes propuestas realizadas por los asistentes frente a que las familias que ingresen a Pachamama sean corporadas así:

- a. Están de acuerdo que la familia que matricule a sus hijos en el Centro Educativo Pachamama debe ser corporada?: 34 votos a favor
 - b. Es voluntad de la familia hacerse corporado? 4 votos favor
 - c. Votos en blanco: 0 votos
- Total Votos: 38 votos

Seguidamente la presidenta de la asamblea propone que se realice la votación expresando las siguientes propuestas realizadas por los asistentes frente a las cuotas:

- a. Cuota fundadores
 - I. Doscientos mil pesos (\$200.000) con fecha de pago máxima, noviembre de 2019.

No se realiza la votación dado que se continúa con la discusión.

Un asistente (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), hace la propuesta de que la cuota de fundadores sea diferida en cuotas mensuales en el año 2020.

La señora Catalina Carmona (Miembro del Consejo de Padres y Madres), responde que la forma de cómo se definieron las cuotas, fue teniendo en cuenta que por las dinámicas de la construcción se debe iniciar la obra civil el junio del año 2020, por ello es preciso entregar la cuota de fundadores este año. Adiciona que se discutieron varias cifras para la cuota anual, llegando a la conclusión que para dar un impulso a la construcción de los dos (2) salones, se consideró acertado desde el consejo una cuota de un (1) SMLV¹, para que más o menos se tuviera una cuota mensual de ochenta mil pesos (\$80.000).

La señora Paola Andrea Jaramillo (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), propone que se dé una cuota anual más baja, para que las familias la entreguen en noviembre conjuntamente con la de fundación así: Doscientos mil pesos (\$200.000) de fundación y Doscientos mil pesos (\$200.000) de cuota anual del año 2020. Además que las familias nuevas paguen los 200.000 pesos al ingreso.

La señora Catalina Ospina (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), considera que un salario mínimo es muy alto para algunas familias y afecta las finanzas de las mismas, propone que la cuota sea de doscientos mil pesos (\$200.000) a trescientos mil pesos (\$300.000), es decir aproximadamente el 30% de un SMLV. Manifiesta que cuando llegan familias nuevas a la institución deciden y hacen cuentas si pueden o no con los valores que se tienen en el colegio, pero las familias que ya estamos aquí nos queda difícil dar la cuota de un (1) SMLV. Menciona que es preciso aclarar que las familias no son las que construirán la planta física, que el Centro Educativo Pachamama debe estar presente en la construcción, no es solo el esfuerzo de las familias.

¹ Salario Mínimo Legal Vigente

La señora Johana Roldan (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), dice que es necesario y debe realizarse una proyección de costos para saber que va a colocar la corporación, que va a colocar el Centro Educativo Pachamama y quien más va a financiar, como por ejemplo fundaciones, benefactores etc.

La señora Tatiana puerta (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), dice que la cuota está muy alta y que el colegio no se construye sólo por las familias.

La señora Carolina Macías (Miembro del Consejo de Padres y Madres), hace un contexto de lo que ha venido pasando con el apoyo de las familias al Centro Educativo Pachamama, la iniciativa inició como apoyo para construir los dos (2) salones en los que estudian los niños de primero y segundo; expresa que primaria se debe ir resolviendo poco a poco y los salones se deben ir gestionando cada año con el apoyo de todos. Menciona que al darse cuenta que la institución no tiene el musculo financiero holgado, dado que aquí no hay inversionistas; se inició a recaudar fondos, apropiándonos para que la construcción se pueda iniciar y mantener. La institución hace un esfuerzo grande desde la pedagogía y la administración para que puedan surgir, y observando lo que pasaba con la adecuación de los 2 salones para primaria, se inició con la rifa en octubre de 2018, lo que dio como resultado once millones de pesos (\$11.000.000)

Seguidamente manifiesta, hemos escuchado especialmente en la reunión con el asesor académico Thomas, que la pedagogía funciona diferente a lo que estamos acostumbrados, no es la prestación de un servicio, se debe hacer comunidad, se deben dar pasos grandes por ello la corporación. Debemos pensar que estamos ingresando a una institución que por esta en desarrollo (construcción de la planta física) que acarrea costos más altos y esfuerzo de todos, por eso el llamado es a que todos seamos conscientes y apoyemos desde el compromiso y el amor por lo que queremos para nuestros hijos.

El señor Boris Zuleta (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), dice que establezcamos las propuestas de las cuotas y realizar la votación.

A señora Vanesa Morales (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), invita a que se sienta lo que realmente que es la pedagogía Waldorf, no es solamente que el colegio es campestre, la pedagogía va desde el ser y lo emocional. Adiciona, soy mama soltera y haré lo que sea para generar la cuota.

La señora Paula Sepúlveda (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), está de acuerdo en pagar la cuota y hace la propuesta de medio (½) SMLV y una rifa comprometiendo a todas las familias para lograr un objetivo económico específico.

La señora Miyerladi Aguirre (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), está convencida de la propuesta y de la pedagogía del colegio, le preocupa mucho que no estén más familias en la asamblea. Solicita además que los valores que se tengan en el acta sean en salarios mínimos legales vigentes.

La señora Johana Roldán (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), propone y hace una invitación a mirar los patrones mentales, que no nos polaricemos, todos conocemos la pedagogía en su justa medida. Propone medio (½) SMLV y hacer una rifa o un bazar para recaudar más fondos.

La presidenta de la asamblea Angela Morales, menciona que siempre se ha tenido presente que además de las cuotas se propondrán y realizarán actividades con las familias y personas externas.

El señor Sergio Velásquez (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), interviene expresando que el Centro Educativo Pachamama, es la responsable, son embargo realizando cuentas mínimas de los ingresos que tiene la institución, se da cuenta que son pocos y con los que seguramente cubren los gastos mensuales y no da para mucho más, por ello, las familias debemos apoyar conscientemente a la institución, dado que el punto de equilibrio seguramente será en muchos años.

La señora Catalina Quintero (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), pregunta el Centro Educativo Pachamama y es la encargada y debe responder y las familias apoyamos?, ¿la corporación tiene una meta anual en recursos? Dice que la corporación se está creando y no se tienen datos precisos de las fuentes de financiación. Propone que se tenga una meta, que se estudie y se fije un valor anual por ejemplo doscientos millones de pesos (\$200.000.000), trabajar para ello con actividades y si no se recoge finalmente se daría la cuota anual.

La señora Catalina Carmona (Miembro del Consejo de Padres y Madres), responde que en efecto para colegios Waldor, la responsabilidad es de todos como comunidad educativa, manifiesta que organizar una actividad es dispendiosa y no se recoge mucho dinero, y el desgaste es bastante y esto es lo que ha mostrado la experiencia, sin embargo no está en desacuerdo de que se realicen con el apoyo de todos.

La señora Tatiana Zuleta (Miembro del Consejo de Padres y Madres), expresa que el impulso inicial debe salir de las familias y del Centro Educativo Pachamama, aportando económicamente para que pueda avanzarse en los estudios necesarios para la ejecución de la obra civil. La corporación iniciará su trabajo y labor para conseguir recursos con fundaciones, benefactores, empresas etc., pero esto quizás se inicie a ver reflejado en unos meses.

La presidenta de la asamblea, expresa las opciones que se tienen para la cuota de fundación y para la cuota anual propuestas por los padres y los estatutos iniciales propuestos así:

a. Cuota de fundación entregada máximo en el mes de noviembre de 2019:

- I. 300 mil: 2 votos a favor
 - II. 400 mil: 4 votos a favor
 - III. 200 mil: 32 votos a favor
- Total votos: 40 votos

b. Cuota anual:

- I. 30% salario mínimo: 3 votos a favor
- II. ½ salario mínimo: 21 votos a favor
- III. 100% salario mínimo: 16 votos a favor
- IV. En blanco: 0 votos

Total votos: 40 votos

Se realizan propuestas por parte de los asistentes a la asamblea las siguientes formas de pago para la cuota anual y la presidenta somete a votación así:

- a. Entregada en el primer trimestre del año (repartida en tres meses o un solo pago en cualquiera de los tres meses): 11 votos a favor.
 - b. Entregada en el primer semestre del año: dos (2) cuotas, la primera en marzo y la segunda en junio: 20 votos a favor
 - c. Entregada en 10 mensualidades: 8 votos a favor
- Total votos: 39 votos.

En las propuestas se eliminó el descuento del 7%, dado que la cuota se definió por $\frac{1}{2}$ SMLV, lo anterior por unanimidad de la asamblea.

CAPÍTULO VI – ESTRUCTURA Y FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DIRECCIÓN y CONTROL

Se resuelve por parte del señor Juan Carlos Arbeláez (Asesor Jurídico en la Constitución de la Corporación), una pregunta del señor Boris Zuleta, clarificando cuales son los órganos de la corporación contenidos en los estatutos iniciales propuestos y que la junta directiva podrá regular el régimen sancionatorio para las familias que no realicen las acciones propias de la corporación.

El señor Boris Zuleta (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), también pregunta cómo se elige el director ejecutivo en caso de ser necesario, por meritocracia?, tres (3) hojas de vida etc.

El Juan Carlos Arbeláez (Asesor Jurídico en la Constitución de la Corporación), le responde que se elegirá con transparencia y de acuerdo con la idoneidad de la junta directiva, tal cual está en los estatutos iniciales propuestos.

De acuerdo con lo anterior, se modifican los estatutos según las decisiones de la asamblea y se aprueban por unanimidad los mismos.

5 NOMBRAMIENTO DE LA JUNTA DIRECTIVA Y CARGOS A DESEMPEÑAR

Se procede a realizar la elección de la junta directiva, se les solicita a las personas interesadas en hacer parte de la junta directiva ponerse de pie para determinar los participantes y realizar la votación.

El señor Oswaldo Salgado (Madre/Padre Centro Educativo Pachamama), propone que sean cinco (5) los miembros de la junta directiva a lo que por unanimidad se responde por parte de la asamblea que sean siete (7) tal como se propuso en los estatutos iniciales.

**CORPORACIÓN
AMIGOS DE PACHAMAMA**

Página 14 de 15

Se procede a la elección: Se postulan siete (7) personas y se eligen por unanimidad en los respectivos cargos así:

ID	NOMBRE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CARGO	DOMICILIO
1	Maria Teresa Hoyos Hurtado	43.608.256 Expedido en Medellín el 30 de enero de 1995.	<u>Presidenta y Representante legal</u> de la Corporación Amigos de Pachamama.	Medellín
2	Angela Luna Guerra	36.753.876 Expedido en Pasto el 21 de junio de 1997.	<u>Tesorera</u> de la Corporación Amigos de Pachamama.	Medellín
3	Tatiana Zuleta Candamil	22.239.383 Expedido en Zaragoza el 16 de marzo de 1995.	<u>Secretaria y suplente del representante legal</u> de la Corporación Amigos de Pachamama.	Medellín
4	Ricardo Bernal Fernandez	71.336.411 Expedido en Medellín el 10 de enero de 1997.	<u>Vocal</u> de la Corporación Amigos de Pachamama	Envigado
5	Angela Morales Peña	43.870.150 Expedido en Envigado el 9 de julio de 1998.	<u>Vocal</u> de la Corporación Amigos de Pachamama	Medellín
6	Boris Zuleta Ruíz	71.701.419 Expedido en Medellín el 12 de diciembre de 1986.	<u>Vocal</u> de la Corporación Amigos de Pachamama	Medellín
7	Heidi Hurtado Vergel	52.499.552 Expedido en Bogotá el 14 de diciembre de 1996.	<u>Vocal</u> de la Corporación Amigos de Pachamama	Medellín

6 AUTORIZACIÓN AL REPRESENTANTE LEGAL PARA INSCRIBIR ANTE LA CÁMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN LA PRESENTE ACTA N° 1 DEL 28 DE SEPTIEMBRE DE 2019.

Por votación afirmativa, expresa y unánime del ciento por ciento (100 %) de los asistentes a la asamblea, con derecho a voto, la Asamblea autoriza al Representante Legal de la Corporación, o a quien haga sus veces, para proceder a la inscripción de la presente Acta ante la Cámara de Comercio de Medellín, y en general, para adelantar la totalidad de trámites y efectuar los gastos que resulten necesarios o convenientes para este fin.

7 LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA.

No habiendo más asuntos que tratar, y luego de un breve receso para elaborar el Acta, ésta fue leída y aprobada por votación expresa, afirmativa y unánime del ciento por ciento (100%) de los asistentes a la asamblea.

Seguidamente la asamblea autoriza a la Junta Directiva para llevar a cabo las diligencias necesarias de los trámites legales frente a la Cámara de Comercio.

Siendo las siete de la noche (7:00 pm) el día veintiocho (28) de septiembre del año 2019, y una vez firmada el acta por la presidenta y secretaria de la reunión, se levantó la sesión.

En constancia la firman:

PRESIDENTA ASAMBLEA CONSTITUTIVA
Nombre: Angela Morales Peña
C.C.: 43.870.150

SECRETARIA ASAMBLEA CONSTITUTIVA
Nombre: Tatiana Zuleta Candamil
C.C.: 22.239.383

La presente ata es fiel copia del original, que reposa en el libro de actas de la Corporación Amigos de Pachamama.

SECRETARIA ASAMBLEA CONSTITUTIVA
Nombre: Tatiana Zuleta Candamil
C.C.: 22.239.383